



Club de Golf Lugo, S.A.

Distinguido accionista:

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado en sesión celebrada el jueves día 26 de marzo de 2026, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar en el salón social del Club de Golf Lugo a las veinte horas del lunes día 8 de junio en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el martes día 9 de junio, en segunda convocatoria.

En esta Junta General se presentarán y someterán a aprobación las cuentas anuales, así como la gestión social realizada por el Consejo de Administración del Club de Golf Lugo, S.A. en el pasado ejercicio 2025. A mayores, y como viene siendo habitual, daremos información detallada de la situación actual de nuestra sociedad y en particular, de las actuaciones llevadas a cabo durante el último año.


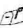

Adjuntos a esta carta encontrará el orden del día con todos los asuntos que se tratarán en la Junta, así como, el escrito para conferir su representación a otro accionista, en el caso de que no pueda asistir. Esperando contar con su presencia y agradecido de su atención, reciba un cordial saludo,

Lugo, a 19 de abril de 2026



*Fdo.: Ignacio Somoza Vila
Presidente del Consejo de Administración*

Santa Marta de Fixós, s/n • 27188 • LUGO

 www.golflugo.com •  golflugo@golflugo.com •  982 17 63 14 / 630 33 08 06



Club de Golf Lugo, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2026, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Santa Marta de Fixós (Lugo), en el salón social del Club de Golf, a las veinte horas del lunes día 8 de junio de 2026, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el martes día 9 de junio de 2026, en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA

Primero.- Aprobación si procede de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2025 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión social

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2025

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2025 realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la cesión por parte del Club de Golf Lugo de una pequeña porción de terreno, de aproximadamente 10 m², destinada a permitir la ampliación de la pista situada en la parte posterior del hoyo 1, con el fin de facilitar el tránsito de vehículos de transporte pesado por la misma.

Quinto.- Ruegos y Preguntas

Sexto.- Redacción y aprobación del Acta

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas e informes, y de los documentos relativos a los distintos apartados del orden del día, así como a pedir su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Lugo, a 19 de abril de 2026

Fdo.: Ignacia Somoza Vila

Presidente del Consejo de Administración

Santa Marta de Fixós, s/n · 27188 · LUGO

ESCRITO CONFIRIENDO REPRESENTACION PARA ASISTIR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "CLUB DE GOLF LUGO, S.A.", A CELEBRAR A LAS 20,00 H. DE LOS DÍAS 8 Y 9 DE JUNIO DE 2026, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE.

Sr. Presidente:

Pongo en su conocimiento que, para asistir a la Junta general de esta sociedad, confiero mi representación como accionista a favor de la siguiente persona:

D. /Dña. _____

Titular del D.N.I.: _____

La cual ejercerá mis derechos de socio en la forma que estime más conveniente, sin limitación para votar en todos los asuntos del orden del día.

- Punto 1º del Orden del día: VOTO _____
- Punto 2º del Orden del día: VOTO _____
- Punto 3º del Orden del día: VOTO _____
- Punto 4º del Orden del día: VOTO _____
- Punto 5º del Orden del día: VOTO _____
- Punto 6º del Orden del día: VOTO _____

Atentamente.

Firmado: El socio D. /Dña. _____

ACLARACIONES:

Los accionistas pueden hacerse representar sólo por otra persona que sea accionista (artículo 10 de los Estatutos Sociales), salvo que el representante sea cónyuge, ascendiente, descendiente, u ostente poder general de administración.

Si se representa a más de tres accionistas, deberá indicarse en esta carta de representación, por parte del accionista representado, el sentido en que el representante deberá votar en cada uno de los puntos del orden del día, acompañando una copia del orden del día. (Artículo 186 de la Ley de Sociedades de Capital)